



Se desea garantizar el cumplimiento de las normas vigentes

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y OIT TRABAJARÁN
CONJUNTAMENTE A FAVOR DE LOS DERECHOS LABORALES**

Nota de Prensa N°047/OCII/DP/2015

- ***Comisionados defensoriales recibieron capacitación en legislación internacional y su aplicación en el Perú.***

El Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna, expresó su satisfacción frente al inicio de un plan conjunto con la Organización Internacional de Trabajo (OIT), orientado a fortalecer las capacidades de los comisionados defensoriales y así garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia laboral.

Vega Luna resaltó la realización de la capacitación, llevada a cabo entre los días 9 y 10 de marzo, que contó con la presencia de comisionados provenientes de las Adjuntías de Administración Estatal, Conflictos Sociales, Derechos de la Mujer, Asuntos Constitucionales, así como integrantes del Programa de Pueblos Indígenas y de las Oficinas Defensoriales de Lima Metropolitana.

“Agradecemos a la OIT por su disposición a realizar una serie de capacitaciones dirigidas a los comisionados de la Defensoría del Pueblo, las cuales -confiamos- redundarán en la efectiva defensa de los derechos laborales involucrados en los ámbitos de nuestra competencia; un objetivo que, sin duda, perseguimos ambas instituciones”, señaló.

Vega Luna sostuvo que “las instituciones del Estado debemos ver los organismos internacionales como valiosas oportunidades para establecer alianzas en favor de la ciudadanía. Y, precisamente, las actividades que llevaremos a cabo con el apoyo de la OIT nos brindarán mayores elementos para proteger los derechos la fuerza laboral de nuestro país”.

Lima, 17 de marzo de 2015.